

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Orden de 26 de febrero de 2020, por la que por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en el ejercicio 2019, al amparo de la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la promoción de la salud.

Mediante orden de la extinta Consejería de Salud, de 26 de octubre de 2017, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la promoción de la salud (BOJA núm. 211, de 3 de noviembre).

En virtud de la Orden de 7 de noviembre de 2019, se convocaron las citadas subvenciones (BOJA núm. 220, de 14 de noviembre), para proyectos destinados a las siguientes líneas:

- Línea 1.^a Jornadas, congresos y encuentros de avances tecnológicos, de avances científicos y de la mejora de los sistemas de gestión en materia sanitaria.
- Línea 3.^a Fomento de la investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina.
- Línea 5.^a Fomento de la empresa saludable y la potenciación del sector empresarial sanitario.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto los expedientes mediante resoluciones de 26 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, de conformidad todo ello con la orden citada y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.1 la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y según lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, referido a la publicidad de las subvenciones, esta Consejería de Salud y Familias ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en el ejercicio 2019, que se relacionan en el anexo de la presente orden y cuyas cantidades se imputarán a los artículos 44 y 48 del programa presupuestario 41K de esta Consejería, para las anualidades 2019, 2020 y 2021.

Sevilla, 26 de febrero de 2020

JESÚS RAMÓN AGUIRRE MUÑOZ
Consejero de Salud y Familias

A N E X O

| Denominación del Proyecto | Entidad | Aplicación | Presupuesto |
|--|--|------------|-------------|
| "Programa de atención integral del médico enfermo (PAIME)" | CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE MÉDICOS | 481.06 | 150.000,00 |
| "Desarrollo de herramientas transversales para la construcción de nuevos CAR-T en tumores hematológicos y sólidos" | FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA (FIBICO) | 446.02 | 172.000,00 |
| "Fomento de la investigación biomédica de excelencia de Málaga. Sostenibilidad de infraestructuras y mejora de los espacios para la investigación" | FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABISI) | 442.01 | 100.000,00 |

00170758